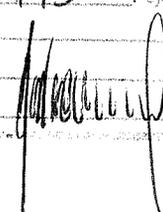




**Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia**

**BLOQUE DEL PARTIDO JUSTICIALISTA  
CONCEJAL MARIO A. LLANES**

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA	
MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA	
ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha:	14/03/14 Hs. 12:20
Numero:	175 Folios: 2
Expto. N°	
Grado:	
Recibido:	

"2014 - Donar órganos es donar vida"

NOTA N° 20 /2014.-  
LETRA: BPJ - M.A.LL.-

Ushuaia, 14 de marzo de 2014.-

Sr. Presidente  
Del Concejo Deliberante  
Sr. Damián De Marco  
S \_\_\_\_\_ / \_\_\_\_\_ D

De mi mayor consideración:

Por medio de la presente tengo el agrado de dirigirme a Usted a efectos de solicitarle la incorporación del proyecto de Resolución adjunto en el boletín de asuntos entrados correspondientes a la próxima Sesión Ordinaria en virtud de los siguientes fundamentos.

El presente proyecto requiere al DEM que desde el área que corresponda, se considere la factibilidad de establecer el sentido único de las calles Calafate y Lupinos en el Barrio Los Morros. Su doble circulación dificulta la circulación vehicular, más aún si se tiene en cuenta el estacionamiento habitual de los vehículos en cualquiera de sus direcciones. La circulación única sería la alternativa viable para agilizar el tránsito y permitiría además concretar el anhelo de los vecinos, que es el asfalto de ambas arterias.

En razón de lo expuesto solicito el acompañamiento de mis pares en el presente proyecto de Resolución.



Mario LLANES  
Concejal P.J.  
Concejo Deliberante Ushuaia



*Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia*  
**BLOQUE DEL PARTIDO JUSTICIALISTA  
CONCEJAL MARIO A. LLANES**

"2014 – Donar órganos es donar vida"

### **PROYECTO DE RESOLUCION**

**ARTÍCULO 1º.-** SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal que, desde el área que corresponda, se considere y evalúe la factibilidad de establecer el sentido único de las calles Calafate y Lupinos, del barrio Los Morros.

**ARTÍCULO 2º.-** De forma.-

**Mario LLANES**  
Concejal P.J.  
Concejo Deliberante Ushuaia